

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33674 TARRAGONA

Don Joan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Tarragona,

Hago saber:

Que en el Concurso ordinario 138/2009 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de MONTAJES NUREIG, S.L., con NIF B43432715, con domicilio en Calle Ferrer i Guardia, n.º 26-28, Políg. Agro Reus, Tarragona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Tarragona, 14 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A180041554-1